

REQUISITOS PARA TRAMITAR LA EXENCIÓN DE APORTACIÓN **SEMESTRE SEPTIEMBRE 2025 - ENERO 2026.**

Trabajador Sindicalizado al SNTE (ACTIVO):

- ÚLTIMO TALÓN DE PAGO
- CONSTANCIA DE SERVICIO ACTUAL

NOTA: SI FALTARA ALGÚN DOCUMENTO NO SE REALIZARÁ EL TRÁMITE

FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los documentos se recibirán al correo electrónico: snte@cbtis75.edu.mx escaneados y en formato pdf, indicando el Nombre y Grado del Alumno en la fecha que se indica a continuación:

FECHA	SEMESTRE	HORA LIMITE DE ENTREGA
05 DE AGOSTO 2025	1°	19:00 HORAS
07 DE AGOSTO 2025	3° Y 5°	19:00 HORAS

ÚNICO DÍA, SIN PRÓRROGA.

NOTA: Al recibir nosotros la documentación y verificar que este completa y correcta, le enviaremos un correo notificándole la autorización para la exención de aportación.